160

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 10.891.-

Form. 29

Nº 3134.-

QUE APRUEBA PARCIALMENTE, DESESTIMA Y DECLARA DESIERTA LA LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE MATERIALES PARA VESTUARIOS Y EQUIPOS, UTILES DE RANCHO Y EFECTOS DIVERSOS PARA USO DEL EJERCITO, DURANTE EL EJERCICIO 1946.-

S.2.Nº....

Asunción, Noviembre 19 de 1945.-

VISTOS: el expediente M.D.N. Nº2531/45, en que la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército elèva el resultado de la licitación pública efectuada en la misma, en virtud de la Resolución Nº246 del 17 de Setiembre último, del Ministerio de Defensa Nacional, para la contratación del suministro de materiales para vestuarios y equipos, útiles de rancho y efectos diversos para uso del Ejército Nacional, durante el Ejercicio 1946, y pide la aprobación parcial del acto realizado, la desestimación con respecto a los artículos cuyos precios no convienen a los intereses fiscales y para que sea declarada desierta la licitación en lo referente a los artículos que no fueron ofertados y solicita igualmente la autorización para adquirir por vía administrativa los artículos con ofertas desestimadas y los que no tuvieron oferentes; el acta Nº19 labrada con motivo del referido acto; los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos del Ejército y del D.H.1. de la Dirección Gral.de Hacienda; de conformidad con lo dispuesto en los arts.193, Incs.3º y 9º, 207, 213 y 218 de la Ley de O. Administrativa y el Decreto Ley Nº2047, y el Decreto Nº12.041; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase el resultado de la licitación pública realizada en la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército en virtud de la Resolución Nº246, de fecha 17 de Setiembre último, del Ministerio de Defensa Nacional, para la provisión de materiales para vestuarios y equipos, de útiles de rancho y efectos diversos destinados al uso del Ejército, durante el Ejercicio Financiero 1946, en lo referente a la provisión de los siguientes artículos, cuyos precios son convenientes a los intereses fiscales y en las condiciones establecidas en el acta respectiva de la licitación:

armazones para sillas de montar,
hojalillos de metal para zapatones,
clavos planta Nº15/12
clavos planta Nº13/12
clavos semilla Nº9, para máquina
clavos semilla Nº7, para máquina
clavos semilla Nº9, para mano
clavos imitación Nº15

11. 11.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Cont. del Dto. Nº 10.891.-

- 2 -

Form. 29

Nº.....

clavos imitación Nº13
clavos para tacos Nº28
cinta pestaña 3/16"
papel lija "Garnet" Nº 1.1/2
papel lija "Garnet" Nº"00"
hilo negro "Kerr's" Nº 22 de 500 yds.

Art.2º.-Desestímase el resultado de la licitación con respecto a los siguientes artículos ofertados a precios no convenientes para los intereses fiscales:
fieltro de 1"
juegos hebillajes completos p/cinturón sub-oficial
hebillas de bronce para porta fusil
ganchos de bronce para porta cartuchera
hebillas de bronce "E.P", para cinturón tropa
argollas cuadradas de bronce de 1.1/4"
palancas de hierro
filetes de hierro
cinchas de piolín
jergas dobles de lana
cadenillas para barbada
rasquetas para caballo
cepillos para caballo
insignias de metal dorado (DD.AA.y SS.)
numerales de metal dorado (Distintos números)
remaches de metal para zapatones
botones de bronce con arandelas para cartucheras
vaqueta negra
cuero de chancho
suela seca cilindrada
suela engrasada amarilla de 3 m.m.
suela engrasada amarilla de 4 m.m.
suela engrasada negra de 3 m.m.
cuero crudo
tafiletes de cuero para gorra
calcetines de algodón
guantes de algodón gris
botones de hueso blanco de 16 m.m.
botones de hueso negro de 16 m.m.
loneta verde olivo de 90 cmts.de ancho

Art.3º.-Declárase desierta la licitación en lo referente a los siguientes artículos que no tuvieron oferentes:
brin verde olivo de 70 ctms.de ancho
brin blanco de hilo de 70 cmts.para cadetes
brin blanco de algodón de 70 cmts.de ancho
brin griseta de 70 cmts.de ancho
brin azul de 70 cmts.de ancho

//. //.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Cont. del Dto. Nº 10.891.-

- 3 -

Form. 29

Nº.....

paño verde olivo de 140 ctms.para capotes
paño verde olivo de 140 ctms.para trajes
paño azul marino de 140 ctms.
paño azul de 140 ctms.para cadetes
paño para vivos varios
lienzo para forro
lienzo para camisas y calzoncillos
lienzo para mosquiteros de 100 ctms.de ancho
crinolina
percalina rayada
bramante
satiné negro
acolchado
paño negro para cadete naval, de 140 ctms.
cotín para fundas de colchón y almohada
loneta blanca para botitas de cadete naval
presillas para botines enterizos
elástico para botines enterizos
paño amarillo aromo de 140 ctms.para presillas
cartón para gorras
alambre nº22 para gorras
botones marron para carrilera
alambre de acero para parante
viceras com carrilera marron
hilo negro nº50/100 yds.
hilo negro nº16/100 yds.
hilo verde olivo nº50/100 yds.
hilo verde olivo nº16/100 yds.
hilo blanco nº50/100 yds.
hilo blanco nº16/100 yds.
hilo "kerr's" amarillo nº10/500 yds.
hilo "kerr's" blanco Nº10/500 yds.
botones dorados grandes con escudo
botones dorados chicos con escudo
botones negros para carrilera
botones de hueso negro de 22 m.m.
botones dorados grandes con ancla
botones dorados chicos con ancla
broches de presión
broches para cuellos de blusa
clavos punta paris de 1"
cinta pestaña 9/16
lona de 3 rayas para sillas de montar
pelo para relleno
hebillas niqueladas dobles de 5/8
argollas oblongas galvanizadas para cartucheras
ganchos estañados para cinturones
hebillas dobles niqueladas de 3/4
hebillas sencillas niqueladas de 5/8

11. 11.

Form. 29

Nº.....

cera virgen
chapas de bronce con escudo para cadetes
hebillas sencillas niqueladas de 3/4
hebillas sencillas niqueladas de 1"
tornillos de 1/2 x 7
tachuelas nº2
estribos
espolines
cadena para ronzal
gorras blancas con escudo para marina
mantas de lana y algodón
camisetas de algodon
calzoncillos de algodón
toallas de algodon
escudos nacionales para pabellones
cucardas para tropas
tela de algodon para embalajes
piolín de algodón
banderas de guerra
alambre liso
chairas
cucharones de campaña
ollas de campaña
hojas para serruchos carnieeros
tenedores trinchantes
planchas de hierro
hormas para zapatones
equipos completos contra incendio
cabo sisal de 1"
cabo sisal de 1.1/2"
basculas de 500 kilos
romanas de pilón de 100 kilos
balanzas de 20 kilos con pesas
cordones encerados
brin liviano para camisas cow-voys de cadetes
platos enlozados hondos
platos enlozados playos
baldes galvanizados para agua
fuentes enlozadas grandes de 34 ctms.
sartenes de hierro de 28 ctms.
cucharones enlozados para mesa
azucareras enlozadas
soperas enlozadas
aparatos y útiles necesarios para la instalación de un laboratorio para analisis de tejidos.-

//. //. //.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Cont. del Dto. Nº.10891



Form. 29

Nº.....

Art.4º.-Autorízase a la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército para adquirir administrativamente los artículos cuyas ofertas fueron desestimadas como así también los que no tuvieron oferentes en la licitación,con la constancia de que dichas adquisiciones deberán realizarse en concurso de precios y demás formalidades establecidas en las disposiciones de las leyes administrativas y el Decreto Nº12.041.-

Art.5º.-Todos los contratos de formalización de las adquisiciones que se efectuaren en virtud del presente Decreto serán con carácter ad-referendum, los que luego correrán los trámites correspondientes para su aprobación,después que entre en vigor el Presupuesto de Gastos para el año 1946,a cuyos rubros respectivos se imputarán oportunamente las erogaciones.-

Art.6º.-Devuélvanse a los licitantes cuyas ofertas fueron desestimadas los depósitos de garantía efectuados para tomar parte en la licitación.-

Art.7º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.